



## **Términos de Referencia para la Contratación de:**

**1. Auditoría Externa de Estados Financieros de la  
Secretaría de Integración Económica  
Centroamericana -SIECA-, –COMITRAN y Fondo  
Estructural y de Inversiones -FEIUA- para el  
período del 1 de enero al 31 de diciembre 2026.**

**2. Examen del 100% de las operaciones  
administradas por la Dirección de  
Administración y Finanzas de la SIECA,  
COMITRAN, FEIUA y proyectos de cooperación  
(PDCC2.0 y ECOTRADE FONDOS UE, PDCC2.0  
FONDOS BID, FES Fondo España SICA y  
Ekobootcamp) ejecutados durante el período  
del 01 de enero 2026 al 31 de diciembre 2026**

SIECA

---

Octubre 2026





## ANTECEDENTES

1. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA,) es el órgano técnico y administrativo del proceso de Integración Económica Centroamericana, tiene personalidad jurídica de derecho internacional y funciona como enlace de las acciones de las otras Secretarías del Subsistema Económico, definido todo ello en el Artículo 28 del Protocolo de Tegucigalpa.
2. Fuentes de Financiamiento: La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) para su funcionamiento operativo, depende principalmente de las aportaciones que da cada uno de los Países miembros, seis países en total, este aporte es anual y por país. La SIECA realiza su presupuesto en base a estos ingresos.
3. La SIECA administra recursos de cooperantes y tiene actualmente proyectos en ejecución, PDCC 2.0 y ECOTRADE fondos Unión Europea (UE), PDCC fondos Banco Interamericano de Desarrollo (BID), FES Fondos de España y Ekobootcamp Fondo Corea-SICA; además administra el Fondo Estructural y de Inversiones para la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras -FEIUA, establecido en el Ordinal Séptimo del Protocolo Habilitante, por medio del cual se define el rol de La Secretaría de Integración Económica Centroamérica (SIECA), constituyéndola como Instancia de Apoyo Técnico y Administrativo del proceso de Unión Aduanera entre los Estados Parte del presente Protocolo y por otra parte, en el Ordinal Décimo del Protocolo Habilitante se establece el Fondo Estructural y de Inversiones para la Unión Aduanera en concordancia con el artículo 24 del Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana.
4. Así mismo, bajo el marco del Subsistema de Integración Económica, el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana -conocido como Protocolo de Guatemala- establece en los artículos 28 y 41 que la SIECA es la Secretaría del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica -COMITRAN-. Por otra parte, estos artículos establecen que el COMITRAN lo integran la Reunión de Ministros de Infraestructura, responsables de coordinar y armonizar sectorialmente sus acciones en materia de transporte, movilidad y logística.





## I. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de alcanzar los objetivos plasmados en el Plan Estratégico de la Secretaría en cuanto a transparencia en rendición de cuentas se refiere, así como a las buenas prácticas en los procesos administrativos y financieros en la ejecución de su presupuesto y administración de recursos, se hace necesario evaluar el uso de los recursos financieros a través de una auditoría a los Estados Financieros de la SIECA, COMITRAN y FEIUA; así como, el examen del 100% de las operaciones administradas por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) de la SIECA, COMITRAN, FEIUA y 5 proyectos de cooperación (PDCC2.0 FONDOS UE, PDCC2.0 FONDOS BID, ECOTRADE FONDOS UE, FES Fondo España y Ekobootcamp).

## II. OBJETIVO

Contar con informes de Auditoría Financiera con la opinión profesional de los auditores independientes con respecto a la información financiera y operacional de la SIECA, COMITRAN y el FEIUA, del período del 1 de enero al 31 de diciembre 2026, la evaluación de los sistemas informáticos que contienen y procesan la información financiera, así como los sistemas de control.

Por otra parte, obtener una opinión sobre el examen del 100% de las operaciones administradas por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) de la SIECA, COMITRAN, FEIUA y proyectos de Cooperación: PDCC 2.0 y ECOTRADE fondos UE; PDCC 2.0, FES y Ekobootcamp, del 1 de enero al 31 de diciembre 2026.

## III. ALCANCE DE LA REVISIÓN DEL 100% DE LAS OPERACIONES

El alcance general es definido a todas las operaciones administradas por la Dirección de Administración y Finanzas, así como los grados de responsabilidad de cada uno de los miembros de dicha Dirección o aquellos que tengan injerencia en la ejecución de dichas operaciones, para la SIECA, COMITRAN, FEIUA y 5 proyectos de cooperación.

1. Examen del 100% de las confirmaciones de Saldos por los Ingresos Recibidos de los diferentes cooperantes y países que brindan las aportaciones para la operatividad de la SIECA.
2. Examen del 100% de las confirmaciones de Números de Cuentas Bancarias registrados para la realización de las aportaciones los diferentes cooperantes y países que brindan las aportaciones para la operatividad de la SIECA.
3. Examen del 100% de los pagos realizados, los cuales deben estar debidamente respaldados mediante a la verificación de Segregación de Funciones y la necesidad de la realización de estos de conformidad al cumplimiento de los diferentes procedimientos que los regulen.
4. Cumplimiento de los convenios y regulaciones establecidas por los cooperantes de proyectos en ejecución establecidos en este documento.
5. Examen al 100% de los procesos de reclutamiento de personal, incluyendo la valoración de los criterios de descarte o exclusión de postulaciones de candidatos en dichos procesos; valoración de los sistemas de administración de nóminas y pagos de beneficios, salarios, liquidaciones, administración de fondos de ahorro, pagos de seguro, COSIECA, etc.





6. Revisión de las operaciones de adjudicación de mantenimientos preventivos y correctivos realizados por el área de Operaciones; así como la valoración de los controles administrativos del Departamento de Operaciones.
7. Valoración de los controles internos informáticos que brindan garantía a la administración de los recursos financieros o no.
8. Examen del 100% de las operaciones de adquisición, asignación, bajas, donaciones de activos fijos.

#### IV. PRODUCTOS A ENTREGAR

1. Planificación de las Auditorías Financieras y Revisión de examen del 100%.
2. La auditoría anual deberá ejecutarse considerando un corte parcial de información al 31 de agosto, con el propósito de realizar un avance preliminar de los procedimientos de auditoría. Posteriormente, se efectuará la revisión complementaria y emisión del informe final con base en la información correspondiente al cierre al 31 de diciembre de 2026
3. Informes de Auditoría Financiera y Cartas a la Gerencia para la SIECA por las operaciones del 1 de enero al 31 de diciembre 2026.

Entrega de la siguiente forma:

- a. **Informe Borrador y Carta a la Gerencia borrador deberán ser entregados para discusión previo a la emisión del informe final.**
  - b. **Informe Final y Carta a la Gerencia deberán ser entregados a más tardar el 15 de marzo de 2026.**
4. Informes de Auditoría Financiera y Cartas a la Gerencia para la COMITRAN y FEIUA, por las operaciones del 1 de enero al 31 de diciembre 2026.

Entrega de la siguiente forma:

- a. **Informe Borrador y Carta a la Gerencia borrador deberán ser entregados para discusión previo a la emisión del informe final.**
  - b. **Informe Final y Carta a la Gerencia deberán ser entregados a más tardar el 31 de marzo de 2026.**
5. Informes Examen del 100% de operaciones administradas por la DAF, período del 1 de enero al 31 de diciembre 2026.

Entrega de la siguiente forma:

- a. **Informe Borrador de la SIECA, COMITRAN, FEIUA y proyectos de cooperación (PDCC2.0 y ECOTRADE FONDOS UE, PDCC2.0 FONDOS BID, FES y Ekobootcamp), deberá ser entregado para discusión previo a la emisión del informe final.**
- b. **Informe Final de la SIECA, COMITRAN, FEIUA y proyectos de cooperación (PDCC2.0 y ECOTRADE FONDOS UE, PDCC2.0 FONDOS BID, FES y Ekobootcamp), deberá ser entregado a más tardar el 30 de abril 2026.**

Todos los productos presentados deben cumplir con las *Normas Internacionales de Auditoría*, emitidas por la *Federación Internacional de Contadores* (IFAC).





## V. PERFIL DE LA EMPRESA AUDITORA

1. Firma de Contadores Públicos y Auditores constituida legalmente en Guatemala o cualquier país de la región Centroamericana. Presentar Hoja de Vida de la Empresa Auditora.
2. Equipo de trabajo liderado por un Contador Público y Auditor graduado con experiencia. El auditor líder debe tener al menos 5 años de experiencia en auditorías similares y el equipo al menos 2 años, además de tener como mínimo 8vo semestre cursado de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría.
3. Representación de una Firma Internacional.
4. Empresa con al menos 10 años de experiencia.
5. Experiencia en auditoría a proyectos de Corporaciones Multinacionales donde se haga la valoración de prevención del riesgo de lavado de dinero y/o de fraude.
6. Conocimientos y comprensión de los riesgos de lavado de dinero y/o fraude.
7. Responsabilidad en el cumplimiento de fechas establecidas.

## VI. DOCUMENTOS A REMITIR

1. Hoja de Vida de la Empresa Auditora, que demuestre la experiencia de al menos 10 años.
2. Hoja de Vida del Auditor Líder, copia de atestados y documentos (ej. Cartas) que evidencien al menos 5 años de experiencia.
3. Hojas de Vida del equipo de auditoría, que incluya copia de atestados que certifiquen que tienen al menos octavo semestre ganado de Contaduría Pública y Auditoría y documentos (ej. Cartas de referencia laborales) que evidencien mínimo 2 años de experiencia.
4. Copia de la constancia de la Representación de una Firma Internacional.
5. Tres cartas de referencia que evidencien la experiencia de la firma en auditoría en instituciones similares a la SIECA.
6. Tres cartas de referencia que demuestren la experiencia de la firma en auditorías a proyectos de Corporaciones Multinacionales donde se haga la valoración de prevención del riesgo de lavado de dinero y/o de fraude.
7. Plan de trabajo y metodología con el detalle de las características de la garantía de cumplimiento propuesta y demostrar cómo la metodología que propone, incluyendo aspectos de organización y programación se ajusta o excede las especificaciones.
8. Compromiso de remitir los Informes Finales de Auditoría Financiera y Cartas a la Gerencia Finales al 31 de diciembre de 2026 conforme las fechas de entrega requeridas por la SIECA, así como, los Informes Finales del Examen del 100% de Operaciones administradas por la DAF en las fechas requeridas.





9. Copia del testimonio de la escritura constitutiva de la persona jurídica o sociedad, incluyendo las modificaciones (si fuere el caso).
10. Copia de la patente de sociedad y de empresa según aplique.
11. Copia del RTU o documento de inscripción fiscal de reciente actualización.
12. Copia de constancia de Colegiado Activo del profesional que firmará el dictamen.
13. Copia del DPI de la representante legal
14. DPI o documento de identificación de representante legal.
15. Remitir formulario de proveedores, con la información solicitada el cual se comparte en anexos.





## CRITERIOS DE CALIFICACION

| Criterios de Evaluación    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | Máximo     |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------|
| <b>Oferta Técnica</b>      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |            |
| 1                          | Hoja de Vida de la Empresa Auditora, que demuestre la experiencia de al menos 10 años<br>Cumple el requerimiento 5 pts. No cumple el requerimiento 0pt                                                                                                                                                                                             |  | 5          |
| 2                          | Auditor Líder. Contador Público graduado con experiencia en auditorías similares de al menos 5 años. Adjuntar Hoja de Vida, copia de atestados y documentos (ej. Cartas) que evidencien los años de experiencia.<br>Cumple el requerimiento 15pts. No cumple el requerimiento 0pts                                                                 |  | 15         |
| 3                          | Equipo de trabajo a realizar la auditoría, únicamente se tomarán en cuenta personal con mínimo octavo semestre aprobado de Auditoría y mínimo dos años de experiencia. Adjuntar Hoja de Vida, copia de atestados y documentos (ej. Cartas) que evidencien los años experiencia.<br>Cumple el requerimiento 15pts. No cumple el requerimiento 0pts. |  | 15         |
| 4                          | Auditorías anteriores a instituciones similares a la SIECA y proyectos de cooperación, presentar al menos 3 cartas de referencia.<br>Cumple el requerimiento 5pts. No cumple el requerimiento 0pts.                                                                                                                                                |  | 5          |
| 5                          | Constancia de la representación de una firma Internacional.<br>Con Representación 05 pts. Sin Representación 0 pts.                                                                                                                                                                                                                                |  | 5          |
| 6                          | Plan de trabajo y metodología presentada. Detalle de las características de la garantía de cumplimiento propuesta y demostrar cómo la metodología que propone, incluyendo aspectos de organización y programación se ajusta o excede las especificaciones.<br>Presentó plan de trabajo 15 pts. No presentó plan de trabajo 0 pts.                  |  | 15         |
| 7                          | Experiencia en auditorías y revisiones en prevención de lavado de dinero y/o fraude. Presentar al menos tres cartas.<br>Presentó cartas 10pts No presentó cartas 0 pts.                                                                                                                                                                            |  | 10         |
| 8                          | Compromiso de entrega en las fechas requeridas, de Informes preliminares y finales de Auditoría Financiera, Cartas Finales a la Gerencia e Informes Finales del Examen del 100% de las operaciones bajo administración de la DAF.                                                                                                                  |  | 10         |
| <b>Oferta Técnica</b>      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | <b>80</b>  |
| <b>Propuesta Económica</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | <b>20</b>  |
| <b>Total</b>               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | <b>100</b> |





## VII. REQUISITOS LEGALES

En caso de adjudicación de la Auditoría presentar los siguientes requisitos legales:

- Fotocopia autenticada del testimonio de la escritura constitutiva de la persona jurídica o sociedad, incluyendo las modificaciones (si fuere el caso).
- Fotocopia autenticada de la patente de sociedad y de empresa según aplique.
- Fotocopia autenticada del RTU de reciente actualización.
- Constancia original de Colegiado Activo del profesional que firmará el dictamen.
- Fotocopia autenticada del DPI del profesional que firmará el Contrato.

Todas las Auténticas deberán ser recientes (de fecha posterior a la adjudicación y previo a la suscripción del contrato).

## VIII. COORDINACIÓN

El trabajo de la Firma Auditora se llevará a cabo bajo la coordinación de la Secretaría General y/o Dirección ejecutiva y la Dirección de Administración y Finanzas de la SIECA.

## IX. CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

- La contratación se realiza a través de “Contrato por Servicios de Auditoría Externa” elaborado por Asesoría Legal –DAF- en el cual se especifica las actividades, productos esperados y la duración de la contratación.
- El contrato no genera relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral.
- Los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial, además de todas las soluciones tecnológicas e información, que se obtengan en la ejecución del contrato, serán irrevocable y totalmente otorgados a los países centroamericanos, administrada por la SIECA.

## X. PLAZO y SEDE

El plazo dará inicio una vez se firme el contrato y se realizarán en las instalaciones de la SIECA, ubicadas en 4ta Avenida 10-25, Zona 14.

## XI. PRECIO DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE PAGO

Enumerar de manera específica los productos entregables previstos considerando que, se debe presentar el detalle del precio de cada uno de los servicios.

En este caso el precio de las Auditorías Financieras, que incluyen los Informes de Auditoría Finales y Cartas a la Gerencia al 31 de diciembre de 2026 para cada una de las bases de datos revisadas:

- SIECA
- COMITRAN
- FEUIA





Además, presentar la oferta para el examen del 100% de las operaciones detallado de la siguiente forma:

- SIECA y proyectos de cooperación (PDCC2.0 y ECOTRADE UE y PDCC 2.0 BID, FES y Ekobootcamp)
- COMITRAN
- FEIUA

Los precios deberán ser detallados en dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA.

El pago se efectuará por medio de transferencia bancaria a través de la SIECA. Si fuera por transferencia bancaria internacional la empresa auditora contratada asume los costos financieros por transferencia y deberá contar con una cuenta en moneda dólar para la recepción del pago.

El pago del servicio profesional será 15 días posterior a la entrega final del informe, la factura deberá emitirse a nombre de la SIECA, SIECA/COMITRAN, SIECA/FEIUA, SIECA/PDCC SIECA/ECOTRADE, según corresponda, NIT 636007-6 con fecha de emisión correspondiente al año 2026, se emitirá exención de IVA una vez recibidas las facturas por proyecto.

Los pagos se realizarán con la aceptación de los productos entregables respectivos recibidos con conformidad, por la Dirección de Administración y Finanzas de la SIECA.

## XII. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el 11 de octubre de 2026 a las 23:59 horas y deberán tener una validez de 90 días luego de la fecha límite de presentación.

Es necesario enviar **una carta de expresión de interés firmada por el representante legal de la empresa**, indicando que acepta los requisitos definidos en estos Términos de Referencia, **acompañado por la documentación solicitada en el numeral VII Documentos a Remitir**, por vía electrónica a el correo electrónico [postulaciones@sieca.int](mailto:postulaciones@sieca.int)

## XIII. CONSULTAS

Las consultas deberán realizarse a la siguiente dirección: [postulaciones@sieca.int](mailto:postulaciones@sieca.int) como fecha límite 5 de octubre a las 15:00 hrs. y se harán del conocimiento al resto de empresas concursantes a fin de establecer equidad de condiciones.

## XIV. ADJUDICACIÓN

La comunicación de la adjudicación de este contrato se hará mediante notificación oficial por medio del correo de [postulaciones@sieca.int](mailto:postulaciones@sieca.int).

*La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.*

